

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings subió calificación del Estado de Quintana Roo a 'mxAA' por fortalecimiento de su posición de liquidez; la perspectiva es estable

28 de abril de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

Resumen

- El alza de calificación del Estado de Quintana Roo refleja el fortalecimiento de su posición de liquidez, derivado de un continuo desempeño fiscal disciplinado en los últimos años, que ha reducido las necesidades de financiamiento del Estado.
- Esperamos que la administración incremente la ejecución de obras de infraestructura de manera prudente, sin elevar las necesidades de financiamiento. Por otro lado, esperamos que continúen los esfuerzos de impulsar y diversificar la actividad económica en el Estado.
- El 28 de abril de 2026, subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAA' de 'mxAA-' del Estado de Quintana Roo.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de continuidad en las políticas financieras del Estado de cara al cierre de la administración actual, lo que se reflejaría en un desempeño fiscal adecuado en los próximos 12 meses. Esto derivaría en superávits operativos mayores a 5% de los ingresos operativos y un resultado después de gasto de inversión balanceado.

Fundamento de la Acción de calificación

El desempeño fiscal prudente, impulsado por un fuerte crecimiento de ingresos propios, mejoró la posición de liquidez de Quintana Roo. Consideramos la posición de liquidez del Estado como 'Muy Fuerte', derivado de mejoras fiscales desde la entrada de la administración actual, principalmente impulsada por incrementos en los ingresos propios, que se ubicaban en torno al 15%-20% de los ingresos operativos antes de 2021, y ahora se acercan al 30%, el nivel más alto entre las entidades federativas que calificamos. Además, la administración financiera ha mostrado disciplina en la ejecución del gasto y ha mejorado las prácticas para el manejo de la liquidez interanual, que, junto con el refinanciamiento del total de la deuda en 2024, han derivado en una mejora consistente en los niveles de liquidez del Estado. Al mismo tiempo, el uso de financiamiento a través de proveedores ha disminuido, lo que se traduce en cuentas por pagar a

Contacto analítico principal

Santiago Cajal
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4521
santiago.cajal
@spglobal.com

Contactos secundarios

Sofía Cavazza
Ciudad de México
+52 (55) 5081-2884
sofia.cavazza
@spglobal.com

Comunicado de prensa: S&P National Ratings subió calificación del Estado de Quintana Roo a 'mxAA' por fortalecimiento de su posición de liquidez; la perspectiva es estable

corto plazo de \$1,052 millones de pesos mexicanos (MXN) al cierre de 2025, desde niveles cercanos a MXN5,000 millones al cierre de 2022.

Los niveles de deuda están disminuyendo gradualmente en relación con los ingresos operativos, derivado del crecimiento de los ingresos y de nulas necesidades de endeudamiento.

El servicio de la deuda representa ahora cerca del 3% de los ingresos operativos, cuando en años pasados era cercano al 10%. A pesar de nuestra expectativa de mayores gastos en obra pública, esperamos que las necesidades de financiamiento sean muy bajas. Nuestra evaluación de la deuda del Estado también incorpora pasivos contingentes relacionados con garantías sobre la deuda del Municipio de Othón P. Blanco (no calificado) y del organismo de agua, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA; no calificado), por un monto en conjunto de alrededor de MXN310.8 millones. Además, incorporamos la vulnerabilidad del Estado a huracanes y lluvias. Parte de las iniciativas de esta administración incluyeron la creación de un fondo de reserva propio para atender necesidades eventuales por desastres naturales, en conjunto con seguros contratados. Este podría ser un factor mitigante ante pasivos contingentes por desastres naturales a medida que crezca en los próximos años.

Prevedemos que el gobierno del Estado de Quintana Roo mantendrá un desempeño fiscal prudente en los próximos 12 meses, de cara al cierre de la administración de la gobernadora Mara Lezama Espinosa, en septiembre de 2027.

Esperamos que el Estado mantenga un enfoque social del presupuesto e incremente el gasto de inversión, lo que se traduciría en superávits operativos cercanos al 6%-7% y un balance después de repago de deuda ligeramente negativo, lo que refleja un uso moderado de reservas de efectivo en programas sociales y obra pública. Nuestro escenario base contempla una ligera aceleración de los gastos relacionados con transferencias, dentro del gasto operativo, y también mayor gasto de inversión, para concluir obras del gobierno actual. Estimamos que el gasto de inversión del Estado representará cerca del 7% de los ingresos operativos en 2026 y 2027, por encima de niveles promedio de 4% entre 2022-2025.

Prevedemos una ligera mejora en el entorno económico, con un crecimiento proyectado del 1.3% y 2.0% para México y Estados Unidos, respectivamente, en 2026.

Si bien, la conclusión de proyectos federales en el Estado implicará un crecimiento del PIB más lento que en años pasados, la entidad está buscando atraer inversión privada, ejemplos de estas iniciativas son los dos polos de desarrollo del bienestar que existen en el Estado, uno de los cuales es el Distrito Financiero y Tecnológico en Cancún, el primero en su clase, enfocado en servicios especializados. El gobierno ha logrado disminuir los niveles de pobreza y esperamos que estas iniciativas impliquen mayor derrama económica en el Estado. En la medida que estas iniciativas generen una aceleración y diversificación de la actividad económica en la entidad, reflejado en niveles de PIB per cápita cercanos a MXN300,000, y en una dilución de la representación del sector turístico e inmobiliario del PIB estatal, podría mejorar nuestra evaluación del perfil económico de Quintana Roo.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el gobierno del Estado de Quintana Roo mantenga un desempeño fiscal prudente en los próximos 12 meses, de cara al cierre de la administración actual. Esperamos que el Estado mantenga un enfoque social del presupuesto e incremente el gasto de inversión, lo que derivaría en superávits operativos cercanos al 6%-7% y un balance después de repago de deuda ligeramente negativo, lo que refleja un uso moderado de reservas de efectivo en programas sociales y obra pública.

Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación del Estado en los próximos 12 meses si la ejecución presupuestaria se deteriora, con gastos operativos más agresivos con respecto a nuestro escenario base. En nuestra opinión, esto podría deteriorar el desempeño fiscal y la posición de liquidez del Estado, al comprometer recurso en gasto más rígido para recortar, o bien, que se anuncien compromisos de inversión significativos, que consuman las reservas de efectivo.

Podríamos bajar la calificación, si:

- Los superávits operativos del Estado están por debajo del 5% de sus ingresos operativos y el balance después de financiamiento resulta en un déficit mayor al 5% de sus ingresos totales; o
- El Estado consume sus reservas de efectivo para financiar gasto operativo y/o de capital, con lo que la cobertura del saldo de efectivo de libre disposición, respecto al servicio de deuda de los próximos 12 meses, sería menor a 75%.

Escenario positivo

Podríamos subir la calificación en los próximos 12 a 18 meses si la administración financiera del Estado continúa mostrando mejores políticas de planeación a mediano plazo, que permitan acelerar la ejecución de obras de infraestructura y fortalezcan el desempeño fiscal a través de ciclos electorales. Por otro lado, mayor crecimiento económico derivado de los esfuerzos de la administración por diversificar la actividad económica también podrían influir positivamente en la calificación de la entidad.

Estadísticas principales

Tabla 1

Estado de Quintana Roo

	Año fiscal que concluye el 31 de diciembre							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026p	2027p
Ingresos operativos	29,483.1	30,479.8	36,286.5	45,162.9	45,755.4	49,132.0	51,080.2	53,878.2
Gastos operativos	(30,325.2)	(30,906.4)	(35,268.0)	(40,142.3)	(42,273.8)	(45,117.0)	(47,747.8)	(50,416.4)
Balance operativo	(842.1)	(426.6)	1,018.4	5,020.6	3,481.6	4,015.0	3,332.4	3,461.8
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	(2.9)	(1.4)	2.8	11.1	7.6	8.2	6.5	6.4
Ingresos de capital	9.0	274.8	25.1	-	-	-	-	-
Gastos de inversión (capex)	(620.4)	(1,114.7)	(1,161.1)	(832.4)	(2,261.3)	(2,964.3)	(3,414.8)	(3,776.9)
Balance después de gasto de inversión	(1,453.5)	(1,266.6)	(117.5)	4,188.2	1,220.2	1,050.7	(82.5)	(315.1)
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	(4.9)	(4.1)	(0.3)	9.3	2.7	2.1	(0.2)	(0.6)

Comunicado de prensa: S&P National Ratings subió calificación del Estado de Quintana Roo a 'mxAA' por fortalecimiento de su posición de liquidez; la perspectiva es estable

Repago de deuda	(20,895.0)	(2,389.4)	(2,174.3)	(1,570.3)	(19,835.3)	(68.5)	(80.0)	(93.0)
Endeudamiento bruto	21,328.3	2,684.3	2,025.7	-	19,306.8	-	-	-
Balance después de endeudamiento	(1,020.2)	(971.7)	(266.1)	2,617.9	691.6	982.2	(162.5)	(408.1)
Deuda directa (vigente al cierre del año)	20,749.8	21,044.7	20,896.1	19,325.9	19,264.9	19,145.5	19,065.5	18,972.5
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	70.4	69.0	57.6	42.8	42.1	39.0	37.3	35.2
Intereses (% de los ingresos operativos)	(6.3)	(4.1)	(4.8)	(5.5)	(5.1)	(4.0)	(3.2)	(2.9)
PIB local per cápita (MXN)	174,212.5	199,452.4	226,588.5	264,407.8	264,966.6	--	--	--
PIB Nacional per cápita (MXN)	191,143.5	207,883.6	228,233.2	244,614.5	257,985.1	--	--	--

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P National Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P National Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor y las oficinas nacionales de estadística. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P National Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P National Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P National Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P National Ratings que podrían ser consistentes para un alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

Estado de Quintana Roo

Factores Clave de calificación	Evaluación
Economía	3
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	3
Liquidez	1
Deuda	3
Perfil crediticio individual	mxaa
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxAA

Las calificaciones de S&P National Ratings de Estados y Municipios se basan en un sistema de evaluación sobre cinco factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar estados y municipios en escala nacional en México", 1 de septiembre de 2025, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en escala nacional para cada Estado y Municipio. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño fiscal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

Crterios

- [Metodología para calificar estados y municipios en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México](#).
- [Análisis Actualizado: Estado de Quintana Roo](#), 26 de enero de 2026.
- [S&P Global Ratings revisó metodologías para calificar entidades de finanzas públicas en escala nacional en México; calificaciones de 31 entidades y varias emisiones y créditos sin cambios](#), 1 de septiembre de 2025.
- [S&P Global Ratings subió la calificación del Estado de Quintana Roo a 'mxAA-' por mejora estructural del desempeño presupuestal; la perspectiva es estable](#), 23 de enero de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de "Criterios y Artículos Relacionados").

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 31 de marzo de 2026.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) *La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.*

Comunicado de prensa: S&P National Ratings subió calificación del Estado de Quintana Roo a 'mxAA' por fortalecimiento de su posición de liquidez; la perspectiva es estable

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de disseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.